

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31287 *ASFALSIERO, S.L.*

Misael León Noriega, en funciones, Secretario del Juzgado de lo Social numero Uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 97/10 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del P. de Asturias contra Asfalsiero, S.L. con CIF B33542382 en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 23 de septiembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada empresa por la cantidad de 2.079,53 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074413-1